

hasta donde corre la tierra, que llaman de Patagones, y estrecho de Magallanes; pero tienen por cierto que por frías que sean estas Regiones, se han de hallar pobladas, y continuadas, como las que caen en el otro debaxo de la *Frigida Zona*. Y por aqui dicen Hentico Martinez, Ortelio, y otros (i), que se juntan con la *Nueva Guínea*, é Islas de *Salomón*, fronterizas del Perú, y Reyno de Chile. Por manera que allanado el tránsito, no fue dificultosa la poblacion y propagacion, porque de esta misma forma fue cundiendo por lo restante del Mundo la de los descendientes de Noé, y se han hecho en él tantas, tan grandes, y varias mudanzas, ó transmigraciones de los hombres, como leemos (k).

* *Ram. Val.* Por este Polo es menos creíble, que pasasen los primeros habitantes, porque la tierra se estrecha mucho en él, y no tiene cercanía al *Nuevo Mundo*, y es verosímil, que se introduxesen por el Polo Artico, que se halla tener mas de tierra, que de Mar, y hay estrechos fáciles de pasar; y quando se acaben de descubrir estas tierras Australes se manifestará mas la certidumbre de esta opinion. *

34. Y si esta comenzó el año de 1931. despues de la Creacion del Mundo, y 274. años despues del Diluvio, por los hijos, y descendientes de Japhét, tercer hijo de Noé, segun la computacion de Tornielo (l): bien pudo haver multiplicado lo mucho que experimentamos: pues segun otra del mismo Autor (m), solo un par de casados en 210. años pueden procrear naturalmente mas de un millon seiscientos y quarenta y siete mil y ochenta y seis descendientes.

35. Estos de nuestras Indias, se tiene por mas cierto (n), que se originaron por la mayor

parte de la *Oriental* ó de alguna redundancia de Chinas y Tartaros: y asi Arias Montano los llama *Ophiritas* (o), y quiere, que descendian de los dos hijos de *Iectan Ophir*, y *Hevila*, que fueron los pobladores de ella. Y de verdad es mucha la semejanza, que hay entre los de ambas Indias, en talles, condiciones, ritos, y costumbres, y especialmente en el color de membrillo cocho, como lo consideran otros (p) dando las causas dél, y de los Negros, y su cabello crespo; pero haciendolos á unos, y otros descendientes de Cham, hijo de Noé, y que por haver incurrido en la maldicion que él les echó, quando descubrió su embriaguez (q), padecen éste, y otros trabajos, y servidumbres, y se han quedado por la mayor parte de mediana estatura.

36. Aunque hay muchos, que escriben (r) que en algunas Regiones de unas, y otras Indias se han hallado, y aun se hallan hoy Gigantes de portentosa grandeza en que no me detengo, porque ni importa para mi intento, ni permite que me alargue mas en lo dilatado de este capitulo; y en los latinis (s) lo hago, poniendo exemplos de admiracion en este particular, asi de las *Indias Occidentales*, como de las *Orientales*; y muchos mas trae, citando los mios, D. Josef Pellizer (t) refutando á Alonso Carranza (u), que quiere probar que nunca hubo Gigantes.

* *Ram. Val.* Los Indios de las Islas Marianas son por lo general de grande estatura: y en el Consejo de las Indias se guarda un hueso de Gigante del muslo, traído de Indias, tan grande que tiene tanto de alto como la pierna, y muslo de un hombre de regular altura, de que se infiere, que tendria cerca de quatro varas de alto. *

(i) Martinez in *Geograph. Ortel.* tab. 1. Ego d. cap. 10. ex n. 26. Calanch. d. c. 7. Tobit. lib. 1. c. 16. (k) Tertul. de *Pal. Wolar.* Lazius de *varis gent. migrat.* Montan. in *Phalag.* Innumeri apud Me. d. c. 10. ex n. 13. ad 22. Bessol. *ubi supra* ex n. 15. ubi ait, linguam Americanam nescio quid Cymbrium, aut Theutonicum resonare. (l) Torniel. in *ann. Saeris.* t. 1. tom. ann. 1931. num. 47. pag. 293. (m) Idem Torniel. ann. 2329. n. 19. pag. 394. (n) Plures apud Me *dict.* cap. 10. n. 30. & seqq. Calancha *supr.* & Bessol. n. 15. pag. 43. (o) Montan. in *Phalag.*

(p) Gregor. Garc. lib. 4. cap. 1. & 23. D. Madera de *Excellent.* Hisp. cap. 8. pag. 70. Boter. in *Relar. lib.* 1. pag. 345. Ego *supra* num. 33. & seqq. (q) Genes. 10. Paral. 1. (r) Vespucci. Pigafeta, Cardano, Acost. Herrer. Torquemad. & alii apud Me. *dict.* cap. 10. n. 54. (s) Ego *dict.* cap. 10. num. 54. plures referens, & de *Indiis Orientalibus*, cap. 2. ex n. 11. (t) Joseph Pellizer in *Lectio. ad Gongoram*, col. 50. & 214. & seqq. (u) Carranz. de *Partu Human.* cap. 17. ex num. 49. ad 58.

CAPITULO VI.

SI SE TUVO ALGUNA NOTICIA DE ESTE NUEVO ORBE antes que los Castellanos le descubriesen? Y si es probable, que fuese el Ophir, á donde la Sagrada Escritura dice, que Salomón solia embiar sus Armadas?

SUMARIO.

- 1 Si buvo noticia de las Indias antes que Colón las descubriese, y num. 2.
- 2 Platón en su *Thimeo* hace memoria de ellas.
- 3 Versos de Seneca Tragico.
- 4 Medalla de Augusto Cesar, que se halló en Indias, y num. 28.
- 5 Aguilas de dos cabezas en los Escudos en Chile, y num. 31.
- 6 Opinion del Autor, que no buvo noticia de las Indias.
- 7 Opiniones á cerca de la figura del Mundo, y num. 9. y 10.
- 8 Y cerca de los Antipodas, y num. 12.
- 9 Y de la Torrida Zona.
- 10 Non plus ultra por qué se dixo?

- 15 Campos Eliseos junto á Cadix.
- 16 Islas de Cabo verde.
- 17 Maravillosa Aguja de marear, y num. 18.
- 19 Nada hay nuevo, cómo se entiende?
- 20 El tiempo descubre las novedades.
- 21 Cosas nuevas, que se han hallado.
- 22 Origen del Nilo se descubrió.
- 23 Epigrama de Juan Owen sobre el supuesto, allí mismo.
- 24 Fabula de la Isla Atlantica.
- 25 Noticia de los Antipodas.
- 27 Isla de Thule, qual es?
- 29 Engaños en vaticinios, y num. 30.
- 32 Ophir si es la India, y num. 33. y sig.

1. Sabido el origen de los pobladores de este *Nuevo Mundo*, conviene, que averiguemos, si antes del descubrimiento de Colón se tuvo alguna noticia dél entre los del Antiquo, por ser esta una de las cuestiones mas controvertidas que se hallan en su materia.

2. Son muchos, y muy graves los Autores (a), que, ó porque asi de verdad lo sintieron, ó por quitar esta gloria á los Españoles, quieren persuadir, que huvo noticia dél, y su grandeza; aunque no tan distinta, como la que despues havemos tenido. Y lo que mas es, que hicieron particulares, y repetidas navegaciones á él los *Cartaginenses*, *Tyros*, *Fenices*, *Romanos*, *Hebréos*, y otras Naciones, aunque despues con el tiempo se puso esto tan en olvido, que el despertarlo, hizo tenerlo por nuevo: siendo asi, que nada hay debaxo del Sol, que lo sea, y que estos siglos solo repiten lo que ya sucedió en los pasados (b).

3. Ponderan tambien lo que yá en los capitulos antecedentes havemos tocado de la historia tan particular, y tan parecida á este *Nuevo Orbe*, que de la Isla *Atlantica* dexó escrito Platón en su *Thimeo*, y otros lugares de Aristoteles, (c) Luciano, Eliano, y San Clemente Alexandrino, en que parece tratan dél, y de su grandeza. Y el conocimiento, que Cicerón, Macrobio, Pompo-

nio Mela, y otros (d) tuvieron de los *Antipodas*, constituyendolos en las mismas Regiones Australes, sitas de esotra parte del *Oceano*, de que tratamos.

4. Y especialmente los vulgares versos de Seneca en su *Medea*, en que si no la vió, parece que las pintó, quando dixo, siguiendo la traduccion del Padre Joseph de Acosta (e).

Tras luengos años verná
Un Siglo nuevo, y dichoso,
Que al *Oceano* aneburoso
Sus limites pasará.
Descubrirán grande tierra,
Verán otro nuevo Mundo,
Navegando el gran profundo,
Que agora el paso nos cierra.
La Thule tan afamada,
Como del Mundo postrera,
Quedará en esta carrera,
Por muy cercana contada.

A quien imita el Declamador *Avito* (f), diciendole: Que mas allá del *Oceano* hay unas grandes, y fértiles tierras, otras *Riberas*, y otro *Orbe*, que allí nace, ó comienza de nuevo.

5. Sobre esto añade Lucio Marínico Sículo (g), que quitó á los Castellanos la gloria de ser

(a) Justus Lip. lib. 2. *Physiolog.* cap. 21. Bas. Ponc. Var. *disp.* q. 8. *exposit.* cap. 1. & 2. Batab. Montan. Genebrar. Casaubon. Goron. Pined. Maluend. & plurimi alii apud Me lib. 1. cap. 12. n. 2. & 3. Bessol. de *Novo Orbe*, ex n. 5. pag. 35. (b) Eccles. 1. v. 9. & 10. ubi Pined. Idem interminis de *Reb. Salom.* lib. 4. cap. 15. §. 4. & cap. 16. §. 5. (c) Aristotel. sive Theophrast. lib. de *Mirab. audition.* Lucian. Elian. lib. 5. de *Var. Histor.* cap. 18. D. Clem. in

Epist. post ad Corinth. que loca late refero, & explico Ego, d. cap. 12. ex num. 47. ad 67. (d) Cicero 4. *Academ. Macr. de Somn. Scipion.* Pomp. Mel. lib. 1. cap. 5. plures alii apud Me *dict.* lib. 1. cap. 11. num. 33. (e) Lib. *Hist. Ind.* cap. 11. (f) Avitus apud Senec. *Swasor.* 1. (g) De *Reb. Hisp.* lib. 19. cap. 16. Maluend. Garc. & alii apud Me *dict.* cap. 12. num. 96.

tenidos por los primeros en este descubrimiento, el haberse hallado en *Tierra firme*, careando unas venas, ó minas de oro, cierta Medalla antigua con el nombre, y rostro de *Augusto Cesar*, lo qual hizo evidente, que ya los Romanos habían penetrado hasta aquella Provincia.

6 Y Justo Lipsio (h) quiere, que aún á la de Chile, por decir, que allí en el Valle de *Cautem* se hallaron en algunas casas, y sus portadas Escudos de Aguilas de dos cabezas, que eran insignias propias de los Emperadores Romanos, y que por esto se llamó la *Imperial*, una Ciudad, que en el mismo Valle fundaron los Españoles.

7 Pero sin embargo de todo lo referido, y de otras cosas menos substanciales, que nuevamente en confirmacion del mismo intento, ponderan otros modernos (i); tengo por mucho mas cierto que no se tuvo, ni halla en la antigüedad rastro alguno, que muestre, ni pruebe que en ella se alcanzó ni aún pequeña, ó remota noticia del Orbe, de que tratamos: opinion, que ha sido seguida por muchos mas Autores, y no menos graves que la pasada, así Españoles, como Estrangeros (k): los quales confiesan ser maravilla, que un Emisferio de tanta grandeza pudiese estar encubierto por tantos siglos, y mas conteniendo en sí tan grandes riquezas: cuya codicia suele despertar el ingenio humano para buscarlas, y procurar adquirirlas donde quiera que entiende que puede hallarlas.

8 Hacesse evidencia de que no tenían semejante noticia, á lo menos practica, yá que alguno ó algunos filosofando la tuviesen especulativa: porque si la tuvieran, no huviera tantos que porfiaran, y perseveraran en el error de pensar, y enseñar que el Mundo era á manera de casa, cubierto con el Cielo á forma de techo solo por la parte del *Polo Artico*, sin que este se extendiese al *Antartico*, ni Regiones Australes, y Occidentales, y haciendo escarnio de los que le imaginaban redondo, y esférico (l).

9 Ni tampoco los Stoicos, yá que le figuraban en globo, y con dos superficies, constituyendo en medio de ellas la tierra con iguales distancias, y sostenida en sí misma sin

otro cimiento, ó arrimo, no afirmaran (echando á perder este buen concepto) que de la otra parte del Austro, y del Occidente todo era agua, juzgando que estos dos Elementos, que formaban el globo, dividian entre sí por iguales partes el Mundo (m).

10 Ni pudiera tener disculpa el encubrimiento ingenio de San Agustín, y de otros grandes Varones, que antes, y despues florecieron (n), afirmando por cosa constante que yá que entre las aguas, que los Stoicos concedian al Austro, y al Occidente, se hallasen algunas tierras, esas no podian ser pobladas, ni habitadas por hombres racionales, y verdaderos descendientes de Adán, pues no puede mentir la Escritura, que dice que todos, los que lo somos, procedemos dél, ni se hallaba indicio, ni forma, de que alguno, que lo fuese, huviese pasado, ni pudiese pasar á tan remotas Regiones, y separadas de este otro Emisferio con toda la inmensidad del Oceano, que entonces (como diremos luego) le juzgaban innavegable.

11 Por donde vinieron á tener por ridiculo, ó fabuloso el decir, que havia Antipodas (o), y huvo tiempo, en que Virgilio, Obispo Saleburgense en Alemania, fué acusado, y hecho retratar como Herege, porque en un sermón se atrevió á afirmar publicamente que los havia (p).

12 Y aunque es verdad, que Cicerón, y otros eran de esta opinion, como lo dexó apuntado: esos mismos confesaban, y tenían por asentado, que nadie havia visto, ni podría pasar á vér los tales Antipodas, ni las tierras en que habitaban, porque de mas de la division del Oceano se havia forzosamente de atravesar, para llegar á ellas, la *Torrida Zona*, la qual tenían no solo por inhabitable, sino aun por impertransible, persuadidos á que por el mucho calor siempre estaba abrasando (q).

13 Causa, que le ocasionó el nombre de *Torrida*, y persuasion tan firmemente asentada entre los Antiguos, que aún despues de haberse comenzado á descubrir lo contrario con nuestras navegaciones, se atrevió á propugnarla en Roma Pico Mirandulano en publicas conclusiones á presencia de Alexandro VI. Romano-

no Pontifice (r). Y aún hay otros, que escribiendo en el tiempo que hoy corre, no acaban de salir de ella (s).

14 Añadese á lo dicho, que si entre los Antiguos se tuviera la distinta noticia de este *Nuevo Orbe*, que algunos quieren atribuirles, y aún siquiera confusa, era imposible, que entre todos ellos sin discrepar ninguno, pasara por tan llano, y asentado, como lo hallamos (t), que en el Oceano Occidental de nuestra España se acababa la tierra, y que de Cadiz adelante (que es el punto, que constituyeron por lo ultimo de ella, tan celebrado, como vulgar por las columnas, que en significacion de esto se dice, que fixó allí Hercules, con el rótulo *NON PLUS ULTRA*) no se hallaba luz de mas Mundo, ni traza, ó modo para poder pasar á buscarle.

15 Por lo qual en el mismo Cadiz, ó cerca constituiran el *Tartaro*, y los *Campos Eliseos*, lugares, en que libraban el descanso, y reposo de sus difuntos, como tambien los extremos á donde pudieron llegar en la vida (u).

16 La razon, que daban de esto (la qual conduce asimismo mucho para nuestro intento) era tener por constante que el Oceano Atlantico, que se halla en pasando estos terminos, era, y havia sido hasta allí inavegable (x); tanto que ni aún á las Islas Hesperidas, que son hoy, segun la mas comun opinion, las de *Cabo Verde*, con ser tan vecinas, dice Lucrecio, que nadie se havia atrevido á buscarlas (y).

17 Lo qual, segun la opinion de los que mejor sienten, procedia de que aunque en aquellos siglos havia yá alguna experiencia en la navegacion, cuyo uso comenzó desde Noé, que amaestrado en lo de la Arca, fue el primero que la introduxo, y despues Atlante Lybico, y otros la fueron adelantando (z): todavia era solo de costa en costa sin atreverse á engolfar en alto, y mas en Mar tan profundo, borrascoso, y dilarado como el del Oceano Atlantico, atrevo á que entonces no havian aprendido á hacer naves á proposito para esto, ni conocido el uso del Astrolabio, y de otros instrumentos nauticos, sin los quales era forzoso que erraran, y peligraran en semejantes navegaciones. Y especialmente careciendo de la noticia; y uso de la Aguja de marcar, y singu-

lares, y maravillosos efectos, que en ella obra la piedra Imán.

18 De cuya invencion, propiedades, y utilidades, y de causas naturales, porque mira al *Septentrion*, y atrae así el yerro, y otras prodigiosas experiencias, que con ella se han ido haciendo, y descubriendo, ignoradas casi todas por los Antiguos, escribe mucho en nuestros mismos terminos Josef de Acosta, y para otros varios intentos otros varios Autores (a).

19 Siguiendo esta opinion podemos facilmente responder á los argumentos, que traximos por la contraria, que lo que se dice del lugar del *Estesates*: *Que nada se puede yá oy ballar nuevo en el Mundo*; se ha de entender en hyperbole, ó tomado argumento de lo que mas ordinario sucede; y tiene otras muchas exposiciones, que allí trae sus Comentadores (b).

20 Porque es llano, que Dios ha dispuesto de suerte las cosas que cada Edad vá hallando, y descubriendo muchas, que no se supieron, ni conocieron en las pasadas (c). Por donde Tales Milesio, y otros (d) llamaron bien al tiempo inventor, ó descubridor de ellas. Y Seneca dexó escrito, como en vaticinio de este *Nuevo Orbe*, que se debe tener por cosa pequeña el Mundo, si en él no tuviese de nuevo que buscar todo el Mundo (e).

21 De que tenemos bastantes exemplos en la arte Impresoria, en la pólvora, y artillería, Aguja de marear, y uso de la piedra *Imán*, azucar, papel, purpura, y otras muchas, que no conocieron, ni alcanzaron los Antiguos, y algunas de ellas se han hallado acaso, y de poco acá, como largamente lo refieren; y consideran varios Autores (f).

22 El origen, y nacimiento del *Nilo* estuvo muchos siglos tan ignorado, y las causas de sus crecientes que se tuvo por imposible, y por parte de la bienaventuranza poder alcanzarle: y vemos con la claridad, que le descubrieron en el de nuestros Padres los Portugueses (g); segun lo qual bien pudo suceder lo mismo en el *Nuevo Orbe*, como en sus terminos, y diciendo, que este exemplo es mas digno de admiracion, y ponderacion, que quantos se han traído, y pueden traer, el docto, y pio Varon Tomas Bozio (h); y otro Ingenioso, aunque no tan pio, Poeta Ingles, que satisfaci-

(h) *Dist. lib. 2. Physiolog. cap. 19.* Basil. Pontius, eo non relato, *dist. quass. 8. expos. cap. 1.*

(i) Henric. Salmut. ad Pancirol. *tit. de Nov. Orb. ex pag. 15.* Christoph. Besold. in *disert. de eodem Orb. pag. 33. & seqq.* & Ego plenius ceteris, *de cap. 12. per 101.*

(k) *Acost. de Natur. Nov. Orb. lib. 1. c. 1. & in Histor. Ind. lib. 1. cap. 14.* Malferit. Barrad. Boter. Ortel. Borrel. Vald. Vallesius, Boz. Alan. Copus, Maluend. Hecker. Banerus, Ludovic. Leo, & innumeri feré alii apud Me d. lib. 1. cap. 12. ex n. 2. Salmut. ubi sup. pag. 16. ubi concludit fuisse prorsus incognitum.

(l) D. Christost. Hom. 14. & 27. ad Hebr. & alibi saepe. Theodoret. Theophil. Lactant. Firmian. Lucret. post Epicurum. D. Aug. & plures alii apud Me d. cap. 11. ex n. 8. ad 11. novissimé Salmut. ad Pancirol. *tit. de Nov. Orb. pag. 5.*

(m) Aristotel. lib. 1. de Caelo, cap. 1. Plutarco. de Placit. Philosoph. lib. 1. cap. 2. Acost. d. lib. cap. 2. 3. & 4. plures apud Rodig. lib. 1. cap. 4. & 13. Lipsius in *Physiolog.*

lib. 2. cap. 9. & 18. Ego d. cap. 11. ex n. 12. ad 22. Salmut. ubi sup. pag. 6. & 7.

(n) D. August. lib. 16. de Civit. Dei, cap. 9. Lactant. Firmian. lib. 1. cap. 23. Proc. Gazeus ad Gen. cap. 1. & plures alii apud Me d. cap. 11. ex n. 22. ad 32. Salmut. ubi sup. pag. 10. & 13.

(o) Autores sup. relati. Lucretius lib. 1. de Nat. Rer. ibi. *Sed vanus stolidis hæc omnia parturitur error*, D. Isid. lib. 14. etym. cap. 5. ibi. *Extra tres autem partes Orbis quarta pars trans Oceanum interior est in Meridie, in cuius fines Antipodes fabulose inhabitare produntur.*

(p) Aventin. in *Annal. Bojor. lib. 3.* Haller. in *Orat. quod antiquitati non ubique credendum sit*, apud Rossin. pag. 488. Freit. de *Imp. Asian. in pref. & cap. 4. n. 5.*

(q) Cicer. 1. *Tuscul. & 4. Academ. & in Somno Scip. ubi late.* Macrob. Plin. Strab. Lucret. Virg. Lucan. Ovid. Mela, Isid. & innumeri alii, qui agunt de quinque Zonis, apud Me d. cap. 11. ex n. 33. ad 46. Salmut. ubi sup. pag. 10. & seqq.

(r) Refierelo Maluend. de *Antiq. lib. 3. cap. 14. pag. 339.*

(s) Pet. de Aliaco, Gemma. Frisius, & Blas. Alvarez, Miraval Medicus modernus, apud Me ubi sup. num. 40.

(t) Plin. lib. 2. cap. 67. Erasm. & Manut. in *adag. Non ultra Gadir*, & plures alii apud Suarez de Salazar de *Antiq. Gadit. lib. 1. & Ego d. cap. 11. ex n. 47.*

(u) Strab. lib. 4. Odis. & plures alii apud Me d. cap. 11. n. 62. ad 66.

(x) Tacit. de *Maribus Germ.* Ortel. in *Thesaur. Geograf. verbo: Oceanus Atlanticus*, late Pined. de *Reb. Salom. lib. 4. cap. 6. & cap. 15. §. 3.* Ego d. cap. 14. n. 67.

(y) Lib. 5. de *Nat. Rer. in principio*, ibi. *Propter Atlantæum litus, pelagique severa, &c.*

(z) Genes. 7. Joseph. 5. *Antiq. Clem. Alex. 1. Strom. cap. 7.* & alii apud Me d. cap. 11. n. 70. & seqq.

(a) *Acost. de Nat. Nov. Orb. lib. 1. cap. 16.* Thom. Boz. lib. 4. de *Statu Italie*, cap. 1. n. 68. Pined. d. cap. 15.

Polid. Virg. de *Invent. Rer. lib. 3. cap. 13.* Turneb. Bouter. Herr. Maluend. & plurimi alii apud Me d. cap. 11. ex n. 69. ad 83. latissimé Pancirol. & Salmut. ad eum *tit. de Piscide nautica*, ex pag. 232.

(b) Pined. Delrius, & alii, *ibidem.*

(c) Late apud Me lib. 1. cap. 11. ex n. 10.

(d) Laert. in *Thaete lib. 1. cap. 1.* Eratus in *Phanomen. Tertul. in Apol. cap. 1.* Sines *epist. 57.*

(e) Senec. lib. 3. *nat. quæst. cap. 31.* Bald. in *Proem. Decretal. Inveniendis inventa non obstant.*

(f) Polid. Virg. in *integ. tract. de Invent. Rer. Textor. in officin. 2. part. ex pag. 97.* Majol. 1. tom. *colloq. 23.* Haller. in *orat. quod antiquitati non ubique credendum sit*, Acost. ubi sup. cap. 19. Ego d. cap. 12. ex n. 16. ad 25. Novissimé Pancirol. & Salmut. in *lib. de noviter repertis.*

(g) Lucan. lib. 10. Claud. *épig. de Nilo*, late Scott. de *Nat. & increm. Nili*, lib. 1. cap. 2. & seqq. & plurimi alii apud Me d. cap. 12. n. 23. & 24.

(h) *Desig. Eccles. lib. 6. cap. 7.*

ciendo en particular al lugar de Salomón en el Eclesiastes, dice en un Epigrama (i):

*Que nada sea nuevo, fundo,
En decirlo Salomón:
Mas sin embargo Colón
Dió al Viejo otro Nuevo Mundo.*

23 Lo que se dice de algunas navegaciones que intentaron por lo alto, y profundo del Mar Atlantico algunos Antiguos, y especialmente de la de Anón, que la quieren hacer semejante á la tercera de Colón á estas Indias (k): se satisface con que otros muchos Autores las tienen por falsas negando, que jamás, sino es que arrebatados de rigurosa tormenta, se apartasen mucho de tierra; y probando con evidencia, que ni alcanzaron, ni pudieron alcanzar el uso, y pericia, que hoy tienen los nuestros en navegar, ni el de la Aguja de marear (l), aunque hay quien pretenda defender lo contrario, pensando ser la que Plauto llama *Versoria* (m). Siendo así que esta palabra no significa sino lo que entre nosotros se suele decir, *dár ó tomarla la vuelta* (n).

24 Lo de la Isla Atlantica de Platón, y á dexo apuntado, que fue sueño, ó fabula, que quiso fingir, como la de las otras, que refieren Aristoteles, Luciano, y Eliano, así lo dicen, y muestran con evidencia Autores gravísimos; fuera de que aun las particularidades, que en ellas proponen, no se adaptan á nuestras Indias (o).

25 Y no aprieta mas para probar que huviere noticia de ellas, el decir, que hubo quien la diese, ó tuviese de los Antipodas, Antíctones, que no pueden caer en otras Regiones: porque esto lo dixeron solo ratiocinando, y fue tan dudoso, y negado por otros, como se ha visto (p).

26 La misma respuesta reciben los lugares de *San Clemente*, el *Declamador Avito*, y *Seneca* el trágico, en que parece dán á entender, que havia otro Mundo mas allá del Oceano: pues leídos enteramente se verá, que no lo afirmaron; antes lo dixeron, y propusieron como por vía de encañamiento, ó en vaticinio; cosa muy acostumbrada entre Poetas, y semejantes Autores: como refiriendo para ello otros muchos lugares, lo declaran los que bien sienten (q).

(i) Joan. Ouenus 1. part. epig. 21. lib. 1.
Nil ait esse novum Salomon sub sole: Columbus.
In *Vetere Mundum reperit Orbe Novum.*
(k) Gomara in *Hist. Ind. lib. 1.* Allderete, Casanb. & alii apud Me. d. cap. 12. ex n. 23.
(l) Acost. d. lib. 1. cap. 18. Freit. de *Imp. Asiat. cap. 5.* ex n. 5. alii apud Me ubi sup. ex n. 33. ad 46.
(m) Plaut. in *Mercat. Huc secundus ventus nunc est cave modo versoriam*, Salmut. sup. pag. 16.
(n) Henric. Steph. & Calep. in voce: *Versoria*, Turneb. Pined. & alii apud Me d. cap. 11. n. 46.
(o) Anton. Possevin. in *apparat. 1. tom. verbo: Aristotel.* & plures alii apud Me d. cap. 12. ex n. 52. ad 63. Salmut. sup. pag. 16. § 17.
(p) *Sup. hoc cap. laté Ego d. cap. 12. ex n. 70. novissimé Salmut. ad Pancirol. tit. de Nov. Orb. pag. 11.*
(q) Joseph Acost. d. cap. 18. & in *Hist. Ind. lib. 1.*

27 Fuera de que el de Seneca (que es el que se tiene por mas expreso) no se puede referir al *Nuevo Orbe*, que como se ha dicho, se descubrió pasado Cádiz, y al Occidente, y no ácia el Septentrion, de quien Seneca habla, pues hace mencion de la Isla *Thule*, que era entonces tenida por la ultima de aquel Clima (r), y es la que oy llamamos *Islandia*, ó *Escandía* en el Reyno de Escocia, en altura de sesenta y cinco á sesenta y nueve grados, como lo dicen los Cosmografos.

28 Lo de la Moneda ó Medalla de Augusto Cesar, que dice *Lucio Maríneo Siculo* haverse hallado en las minas de Oro de Panamá; de donde toman argumento, de que ya havian llegado allí los Romanos: Es cosa sin substancia, y faláz, y que se pudo fingir, echando allí aquella Medalla para obscurecer, ó desminuir con ese pretexto algo de la gloria de España, como aún lo reconocen los Autores, que siguen la contraria opinion (s).

29 No es nuevo hacer en razon de estas medallas semejantes engaños, y embustes: como trayendo algunos exemplos, lo muestra bien *Tubias Hallero* en la Oracion, que escribió contra los *Antiquarios* (t).

30 Y fue célebre el de un Portugués, llamado *Hermocharado*, que escribió unos versos latinos en una piedra, imitando caractéres antiguos, que contenian como en profecia el descubrimiento, que en tiempo del Rei Don Manuel se havia de hacer por los Portugueses de la India Oriental en este sentido.

*Volveranse las piedras, y estas letras
Se leerán por su orden, quando veas
Tu el Poniente, lo rico del Levante,
El Gange, el Indo, el Tajo en uno juntos:
Cosa, que al verse, causa maravilla,
Trocarrán entre sí sus mercancías.*

Y la enterró en el Promontorio, que llaman *Roca de Sintra*, y despues dió traza, que se descubriese, como que allí cavaban, y que la hallaron acaso, y leídos los versos, y traídos al Rey, los tuvieron por Sybilinos; y aun se descubrió la impostura, hay todavia quien trate de creerla ó acreditarla (u).

31 La misma falacia puede recibir lo del Aguila de dos cabezas, que Justo Lipsio quiere decir se halló pintada en muchas partes del

Rey-

cap. 11. Lipsius in *Phisiolog. lib. 2. cap. 19.* Bozius de *Sign. Eccles. lib. 20. cap. 6.* § lib. 22. cap. 1. laté Ego d. cap. 12. ex n. 69. ad 95.
(r) Virg. 1. Georg. *Tibi serviat ultima Thule*, Plinio, Mela, Solin. Isid. Ortel. Magin. Majol. & plures alii apud Me d. cap. 12. ex n. 89. ad 95. Giphian. de *Insul. cap. 32.* & Salmut. ad *Pancirol. tit. de Novo Orb. pag. 21.* & Besol. in *sua disertat.*
(s) Lipsi. Maluend. Basil. Borrel. Pontius, Torniel. & Freit. apud Me d. cap. 12. n. 99.
(t) Apud Rosin. pag. 488.
(u) Castañed. in *Hist. Ind. Orient. lib. 1. cap. 28.* Ortel. in *Theat. Mag. tab. 5.* Maluend. Torniel. & alii apud Me d. cap. 12. n. 101. novissimé D.D. Ferdinand. Pizarro, que refiere estos versos por ciertos, in *clogiis viror. Illust. pag. 15.* & Besol. d. *disert. de Nov. Orb. n. 9. pag. 36.*

Reyno de Chile. De mas de que, quando eso se le conceda por verdadero, tambien hay Aguilas en aquellas partes, y pudieron los Indios dár en pintarlas, ó esculpiras con dos cabezas, sin acordarse de los Romanos, ni sus insignias; como los Romanos mismos dieron en pintar por sola su imaginación á *Proserpina*, al *Cerberos*, á la *Hydra*, y á otros monstruos con tres, y mas cabezas, aunque nunca vieron que las tuviesen. Y los Egiptios, segun dice *Amiano Marcelino* (x), pintaban en sus Obeliscos aves, fieras, y otros muchos generos de animales, y cosas, que no conocian, y que eran como de otro Mundo.

* *Ram. Val.* En estos tiempos el Marqués de Valero, despues Duque de Aríon traxo de México, donde fue Virrey, una Aguila de dos cabezas embalsamada, y la dió al Monasterio del Escorial, y referia que havia casta de estas Aguilas en la Nueva-España. *

32 Con lo dicho queda probado bastante- mente mi intento, y satisfechas las objeciones, que se pueden, y suelen traer en contrario. Pero resta una que por mas considerable la he dexado para la postrera. Y es, que no se puede decir, que de este Nuevo Orbe tuviesen noticia los Antiguos; pues hay muchos, que afirman, que no solo la tuvieron, sino que Salomón embiaba á él todos los años las poderosas armadas que despachaba de *Asiongaber* con las naves, y siervos del Rey *Hirán*, y que de allí le volvian cargadas de Oro, Plata, piedras preciosas, pavos, y ximias, y otras cosas de estima, de que hace mencion la Sagrada Escritura (y). Por manera que este era su *Ophir* tan celebrado, el qual por otro vocablo en la misma Escritura llaman *Parvaim*; y de aquí esforzando mas sus conjeturas, se alargan á pensar, que tomaron el nombre las ricas, y dilatadas Provincias del *Perú*, ó de la palabra *Ophir* ó *Opire*, mudadas, como es ordinario, ó traspuetas algunas letras, y en las de *Nueva-España*, quieren constituir el *Ophir*, y verificar lo que se escribe de sus grandezas (z). Como aún el mismo Don Christoval Colón lo comenzó á hacer en la Isla Española luego que la descubrió, y reconoció, alabandose que havia hallado la *Region Ophira*, como Pedro Martyr afirma que se lo oyó decir muchas veces (a).

33 Y Fray Gregorio Garcia, y otros (b) añaden las cosas en que se parecen, y que hay en los rios, montes, y lugares del *Pirú* ó *Perú* mu-

Tom. I.

chos vocablos, que frisan con el de *Ophir*; y que es verosimil, que siendo Salomón tan sabio, como lo fue, y á quien Dios, dotó de verdadera ciencia para alcanzar á saber la disposicion de todo el Orbe, y la virtud de los Elementos (c); no havia de ignorar este *Nuevo*, que era tan digno de ser sabido. Y mas con el gran estudio, y cuidado, que puso en buscar, y juntar riquezas, las quales se hallan en él con tanta abundancia.

34 Pero todo esto pesa muy poco en la consideracion de otros Autores gravísimos, y diligentísimos, que tienen esta opinion por improbable, y la llaman inventada mas por amor de novedad que de verdad (d). Haciendo demonstracion, que ni el *Ophir* caia en estas Regiones, ni tuvo que ver con ellas, y que no producen muchas de las cosas, que se retornaban á Salomón, ni él era tan imprudente que desde *Asiongaber*, que cae en el Mar Bermejo, y tenia tan cerca la Arabia, y otras Provincias tan ricas de la India Oriental, havia de embiar sus armadas á partes tan remotas, y por Mares tan dilatados, y poco curados, para cuya navegacion eran menester muchos años. Y así constituyen el *Ophir* en *Sofala* ó en *Ormuz*, ó lo que es mas cierto, en algunas de las ricas Provincias de la India Oriental, y especialmente en su célebre Isla, que se solia llamar *Trapobana* ó *Samatra*; y oy se dice *Malaca*, y los Reynos del *Pegu*, sus confines, donde se halla todo lo que se llevaba á Salomón en grande abundancia, tanto que se solia llamar *Tierra de Oro* ó la *Aurea Obersoneso* (e), y su Oro se tenia por el mas perfecto, y de mayores quilates (f). De donde el de esta calidad tomó el nombre de *Ophirizo*, y de ahí, corrompido el vocablo, los Latinos le llamaron *Obrizo* (g).

35 No obsta en contrario lo que se ha dicho del nombre del *Perú*, y que es parecido al de *Ophir* ó *Opire*. Porque pocos hay, que quitando ó trasponiendo letras no se puedan parecer, y parezcan unos á otros; y muchas veces acontece que en diferentes lenguas, y Naciones cosas muy diversas tengan acaso un mismo vocablo, como latamente lo enseña Xenofonte en un libro entero, que hizo de este argumento (h); y en los terminos del nuestro lo prueban Acosta, Barradas, y otros Autores (i).

36 Fuera de que lo mas cierto es, que los Indios ni tuvieron, ni conocieron el nombre

(x) Amian. Marcel. lib. 7. *Scripta conspici volucrum, ferarumque etiam alieni mundi genera multa.*
(y) 3. Reg. 9. § 4. 22. & *Paralipom. 9. § 20.* & *alibi saepe.*
(z) Arias Montan. in Phaleg. Vatablus, Genebrar. Ortel. Pontius, & plures alii apud Greg. Garc. de *Ind. Orig. lib. 1. cap. 2. §. 3. & 4.* & *latius lib. 4. cap. §. seqq.* & apud Me lib. 1. cap. 12. n. 4. seqq.
(a) In *Decad. de Nov. Orb. Vatablus lib. 3. Reg. cap. 9. §. 22.*
(b) Greg. Garc. sup. & Maluend. de *Antich. lib. 3. cap. 19.*
(c) 3. Reg. 4. *Sapient. cap. 7. vers. 17.*
(d) Pereir. lib. 3. in *Gener. Gaspar Barter. Lusitan. in Integro, & docto lib. de Regione Ophira, Acost. de Nat.*

Nov. Orb. lib. 1. cap. 13. §. 14. Barrad. Delrius, Maluend. Pined. Herrer. Aldret. Torniel. & alii plures apud Me d. cap. 13. ex n. 16. Salmut. d. *sic. de Nov. Orbe, pag. 18. versic. Verosimilius igitur est, & alii plures apud Bessold. d. disert. de Nov. Orb. n. 6. pag. 34.*
(e) Laté Barrer. & alii sup. relati, & plures apud Me *disert. cap. 13. num. 27. §. seqq.*
(f) *Paralipom. 2. cap. 3. libi: Porro autem aurum ex loco Parvaim, vel de Parvaim erat probatissimum.*
(g) L. 3. C. de *Vet. num. potest. lib. 12. l. 1. C. de Oblat. opt. cum aliis laté adductis á Me disert. cap. 13. ex num. 33. Salmut. sup. pag. 17. §. 18.*
(h) Xenophon. in *lib. de Equivois.*
(i) Acost. *disert. cap. 13.* Barrer. Maluend. & Pined. apud Me *disert. cap. 13. num. 43.*

de *Perú* ó *Pirú* en las Provincias á que hoy se le damos, hasta que los Españoles se le pusieron quando llegaron á ellas con Francisco Pizarro, ó porque sucedió llamarse *Beru* el primer Indio, que encontraron en sus riberas, y de quien comenzaron á inquirir sus noticias (k); ó porque le preguntaron, si era tierra, que daba Oro; y él no acertando á repetir ó pronunciar bien nuestra voz, respondió, *Birú*, *Birú* (l), ó porque sucedió llamarse *Beruquete* el Cacique, que hallaron en Panamá, quando tomaron conocimiento del Mar del *Súr*, y Cabo de *Pelu*, la tierra, que cae entre Panamá, y *Pásto*, y su río *Veru* (m), ó lo que es mas

probable, porque se llama *Piura* la primer Provincia, que pisaron en el Perú, y el río que la atraviesa (n). De todas las quales cosas es muy frecuente dár apellido á las que de nuevo se descubren, y adquieren (o). Pero en su antigüedad, y lengua de sus naturales toda aquella tierra tuvo por nombre: *Tavatinuyo*, que quiere decir las quatro partes, ó sitios (p) por lo mucho, que por todas las del Mundo se estiende, y dilata, principalmente en largo, desde Panamá á la Provincia de *Pásto*, y desde allí al río de *Maule*, que corre aun mas allá del Reyno de Chile, que vienen á ser mas de mil y trecientas leguas (q).

(k) Garcilas. in *Hist. Incar.* lib. 1. cap. 4. & seqq. Maluend. & Aldret. apud Me *diñ.* cap. 13. num. 47. & 48.
(l) Maluend. de *Antich.* lib. 3. cap. 24. Covarr. in *Theaur. ling. Castell.* verbo: *Perú*.
(m) Herr. in *Hist. Ind.* decad. 2. lib. 1. cap. 14. & dec. 2. lib. 1. cap. 1. in fin. Calanch. lib. *diñ.* cap. 4. num. 8.
(n) Herr. sup. Gomar. Zarate, Garc. & alii apud

Me *diñ.* cap. 13. num. 52.
(o) Gregor. Garc. & plures alii apud Me *diñ.* lib. 1. cap. 4. num. 42. & *diñ.* cap. 13. num. 53.
(p) Garcilas. *ubi sup.* Ego *diñ.* cap. 13. & 47. Calanch. *diñ.* num. 8.
(q) Acost. *diñ.* lib. 1. cap. 13. Herr. in *Descript. Ind.* cap. 16. & alii apud Me *diñ.* cap. 13. ex num. 46.

CAPITULO VII.

SI HAY ALGUN LUGAR EN LA SAGRADA ESCRITURA, que anuncie el descubrimiento, y conservacion de este Nuevo Orbe, ó rastro, de que en él se huviese predicado el Evangelio antes de la entrada, y predicacion de los Castellanos.

SUMARIO.

- 1 Si la Sagrada Escritura hace mencion de las Indias, y n. 2. y 4.
- 3 Pania, y Tubalia, qué significa?
- 5 La Cruz significa las quatro partes del Mundo.
- 6 Infernos se llaman las Indias.
- 7 Profecias de Isaias á cerca de las Indias, y n. 8. y 12.
- 9 Otra de Abdias.
- 10 Otra de los Cantares.

Aunque tengo por cierto lo que dexo dicho en el capitulo pasado de la poca, ó ninguna noticia, que en el Orbe Antiquo se tuvo de este Nuevo hasta que le descubrieron los Castellanos; no puedo, ni quiero negar que la Sagrada Escritura, en la qual hallamos anunciadas, ó profetizadas cosas de mucho menor importancia (aunque con tal cubiertura, y obscuridad de palabras, que muchas veces no se llegan á entender, ó comprender hasta que las vemos cumplidas,) (a) dexase de anunciar en alguna parte un descubrimiento tan

- 11 Otra de Sofonias.
 - 13 Alusion de Colón á Columbo.
 - 14 Otras de David, y de Job.
 - 15 Alexandro Magno se alegró de la profecia de Daniel.
 - 16 De la predicacion de los Apostoles en las Indias, y n. 17. y sig.
 - 27 Si se hallaron Imagenes, Cruces, &c.
 - 29 Carta de Carlos V. á los Indios sobre alumbrarles la Fé.
- grande, y memorable como este, y que tanto conduce, y pertenece á la razon de estado de la Iglesia, y á la historia de la predicacion, y propagacion del Santo Evangelio, que es en lo que siempre se insiste mas en la misma Escritura, como, sintiendo lo que yo, y en fuerza del proprio argumento, lo prueban, y consideran en nuestro proposito muchos, y muy graves Autores (b).

2 Los quales en primer lugar ponderan para esto los de David, Isaias, y otros Profetas (c), que hablando generalmente del Reyno de

(a) Nazianc. *Orat.* 28. D. Irenæus lib. 4. *contr. Hæreses*, cap. 43. & plures alii apud Me *diñ.* lib. 1. cap. 15. ex num. 3. ad 9.
(b) Federic. Lutan. de *Extrem. Dei Jud.* Acost. lib. 1. de *Nat. Nov. Orb.* cap. 15. & de *Procur. Ind. Sal. lib.* 1. cap. 1. & de *Christo revelato*, cap. 4. Thom. Bozius,

Lud. Legionen. Borrel. Maluend. Delrius, Garc. & plures alii apud Me *diñ.* cap. 15. num. 2.
(c) David *Psal.* 71. & *Psal.* 3. ibi: *Portula à me.* Isaiæ cap. 49. & 51. 42. & 24. & alii; que expendo Ego *diñ.* cap. 15. ex num. 9. ad 20.

LIBRO I. CAPITULO VI.

de Christo nuestro Salvador, y de la propagacion de su Iglesia, le dán por terminos todos los del Mundo, y sus Islas, Tierras, y Mares, expresando en particular los mas remotos del Austro, y Occidente, y que se han de descubrir los que estaban encubiertos, y como en tinieblas, reducir, y poblar de habitantes fieles las Ciudades desiertas, trayendolos, y haciendolos hijos de la Iglesia desde las estremidades de la tierra.

3 La qual bendiccion, y promesa tambien hay quien la estiende, y entienda del Reyno temporal de nuestros Católicos Reyes de España (d), como que por serlo, y por el gran zelo, y cuidado, que han puesto en que lo sean todos, y en particular estos remotos, y olvidados Infieles, les havia de dár Dios el universal Señorío de casi lo mas del Mundo: el qual tambien se significa en el nombre de su mismo Reyno, que antiguamente se dixo *Pania*, ó *Tubalia*, que en Griego, y Caldéo es lo mismo que *Universal*, ó en Romance *todas las cosas*.

4 Y á la propia anunciacion, ó profecia se aplica lo de San Matéo, y San Lucas (e), quando dicen, que *juntará Dios el Gremio de su Iglesia, ó Fieles de ella de los quatro vientos, y del Oriente, y del Occidente*, que es como si dixeran, segun la exposicion de San Agustin, y la de Palacios (f), de las quatro partes del Mundo, y de los lugares del.

5 Las quales quatro partes consideran tambien algunos Santos Doctores, y en particular San Gerónimo (g), que se quisieron significar en los quatro terminos, ó estremidades de la Cruz, en que se obró el Misterio de nuestra Redempcion. Porque el Oriente resplandece en lo alto de ella, el Septentrion en su brazo derecho, el Austro en el izquierdo, y el Occidente en el tronco ó remate, que se profundó en la tierra debaxo de las plantas de Christo, haciendo tan venerable esta santa señal de la Cruz, que unos, y otros en todas partes la pusieron sobre sus frentes.

6 Que es asimismo lo que San Pablo dixo (h) del Nombre Santo de *Jesus*: *Que le adorarian, é hincarian la rodilla todos los del Cielo, tierra, é infernos*. Donde San Hilario, y Maluenda (i) dicen, que en la palabra *Infernos* quiso significar nuestros Antipodas, y Americanos, que estaban como escondidos, ó sepultados en lo mas baxo de tales abismos de mares, y tierras, que respecto de las nuestras en toda propiedad se llaman *Infernas*.

Tom. I.

7 Pero el lugar, que mas ha dado en que entender á los Expositores Sagrados, es el de Isaias (k), en que profetiza: *Que irán Angeles veloces en barcos alados, y vasos de arboles sobre las aguas á una tierra, que está mas allá de los rios de Etiopia, á una gente arrancada, y dilacerada, á un Pueblo terrible: despues del qual no se halla otro: gente, que ha mucho que está esperando, y bollada, y cuya tierra han robado las aguas*. Palabras, que un Moderno (l) porfiadamente las ha querido aplicar, y verificar en la conversion de nuestra España. Y otros mas atinados, á la predicacion de la India Oriental, China, y Japon por los Portugueses (m).

8 De donde otros, con no menor fundamento, propiedad, y verdad, han tomado ocasion para aplicarlas á las del *Nuevo Orbe* por los Castellanos (n); aunque el Padre Gaspar Sanchez no asiente á ella (o). Porque no hálo yo que en ninguna Nacion se pueda verificar mejor que en la nuestra, lo que dice de las embarcaciones, y navegaciones veloces, que han hecho para este efecto, como Embaxadores del Evangelio, que por eso los llama *Angeles*. Ni con mas propiedad, que en la de estos Indios Austrarles, y Occidentales: las que se añaden de ser *gente apartada, dilacerada, terrible, ollada, y que ha mucho que espera*, y las demás señas, que dá el Santo Profeta: las quales, aun siguiendo las versiones de los setenta Interpretes, y otras, se les ajustan tanto que no podrá dudar de ello, quien huviere visto estos Indios, ó leyere sus propiedades en los Autores citados; y asi no me detengo mas en su exposicion.

9 Ni tampoco en la de otro lugar de Abdias (p), en que anuncia: *Que las Colonias de Jerusalem, que están en el Bosforo, poseerán las Ciudades del Austro, y subirán los Salvadores al Monte á juzgar el Monte de Esau, y se dará el Reyno al Señor*: Porque aunque son (como lo parecen), sumamente enigmáticas, y dificultosas, y asi pueden recibir otros varios sentidos (q), el doctísimo Fr. Luis de Leon, á quien despues han seguido otros muchos (r), las dexó ya bastantemente explicadas, y aplicadas á nuestros Fieles Españoles, que por serlo, se llaman *Colonias*, ó transmigracion de la Celestial Jerusalem.

10 Lo qual se verifica mas por lo que añade, que habitan el *Bosforo*, donde el Hebreo leyó *Sepharad*, que es el nombre, que en esta lengua daban á España: el qual, aun la parafrasis Caldea puso con mayor expresion: *Y como Salvadores, y Nuncios del Evangelio vendrán á*

D 2

(d) Fr. Joan. à Ponte in *Conv. utriusque Monarchie*, lib. 3. cap. 30. §. 1. Ego *diñ.* cap. 15. num. 11. & 12.
(e) Matth. 8. & 24. Luc. 13.
(f) August. in *Joan. tract.* 118. Palac. ad Matth. *diñ.* cap. 8.
(g) D. Hieron. *suprà* Marc. cap. 15. Laçant. Firm. lib. 4. de *Vera Sap.* cap. 26. Nisen. Nazianc. Damascen. & alii apud Me *diñ.* cap. 15. num. 15. & 16.
(h) Cap. 2. ad *Philippenses*.
(i) D. Hilar. *suprà* *diñ.* *Psal.* 3. Maluend. de *Antich.* lib. 3. cap. 16. pag. 150.
(k) Isai. cap. 18. Cujus varias expositiones adducunt Autores, quos cito d. cap. 15. n. 20.
(l) Fr. Juan de la Puente en la *Conven. de las Monarquias*. lib. 3. cap. 1. & seqq.

(m) Lum. de *Extrem. Dei Jud.* lib. 2. cap. 6. Rebell. Lucena, Freytas, Benzon. alii apud Me d. cap. 15. n. 21. & 22.
(n) Acost. de *Nat. Nov. Orb.* lib. 1. c. 15. Montan. Delrius, Borrel. Maluend. Legion. Bozius, Zapar. & alii apud Me d. cap. 15. ex num. 23. & 2. tom. lib. 2. cap. 27. ex num. 3.
(o) Sanchez in *Isai.* d. cap. 18. pag. 196. Ribes, *ibid.* & Rebel. *suprà*.
(p) Abd. cap. ultimo.
(q) De quibus Forsterus, & Rab. *ibid.* Pined. de *Reb. Salom.* lib. 4. cap. 14. §. 2. num. 189.
(r) Fr. Luis de Leon in *Abd.* d. cap. ult. Acost. Montan. Greg. Garc. Maluend. & alii apud Me d. c. 15. ex n. 29. ad 37.

poseer las Ciudades del Austro, que son las del Nuevo Orbe, que por la mayor parte caen ácia él, como ya se ha advertido. Y con esto, predicado ya el Evangelio por todo el Mundo, vendrá el día del Juicio en que puesto Dios en el Monte de su Trono, y grandeza, y teniendo consigo los Salvadores, quiero decir los Apostoles, Predicadores, y demás Santos, á quienes prometió esto por San Mateo (s): se pronunciará la sentencia de la vida, y hechos de cada uno, quedando gloriosos con Dios en su Reyno los que le hubieren merecido este premio.

11 A estos lugares añaden otros el mismo Fray Luis de Leon, y los que le siguen (t), como son el de los Cantares, en que la hermana mayor previene zarcillos de Oro, y reparos de Plata á la menor para el día, en que se haya de tratar de su desposorio, que es el de la conversion de este Gentilísimo, para la qual (disponiéndolo así Dios) han ayudado tanto las riquezas, que en él hallamos, alentando la tibieza, que pudiera ser experimentáramos, si se tratara solo de la conversion de las almas, como gravemente lo pondera Josef Acosta (u).

12 El de Sofonias (x), que es muy parecido al de Isaías, que queda explicado.

13 Otros del mismo Isaias (y), que como Apostol, y Evangelista, y cuyas profecias están todas llenas de Sacramentos, segun dice San Gerónimo (z), no se cansó de repetir esta propagacion del Evangelio en las Regiones barbaras, y remotas, Islas, y Mares escondidos: y que nunca le havian oido, y que havia de enviar Dios para esto: *Naves que volasen: Palomas con tan arrebatado vuelo, como quando van á sus palomares. Y que los ya salvados flecharian sus arcos, y arrojarian las saetas de su predicacion á Italia, á Grecia, á las Islas mas apartadas, y que le traerian en retorno su Oro, y Plata juntamente con ellos.*

14 En los quales lugares hace particular reparó Tomás Bozio (a) del símil de las Palomas, en que parece aludió al nombre de Christoval Colón ó Columbo, que fue (como se ha dicho) el primero, que intentó estas navegaciones: las quales alusiones, como el mismo Autor prueba, son muy ordinarias en los Hebreos.

15 No se deben pasar en silencio otros dos insignes lugares, uno de David, y otro de

Job (b), que para el mismo intento de la profecía de estas conversiones, que se havian de hallar en las dichas Provincias, pondera, y explica docta, y latamente Fray Basilio Ponce de Leon (c), gloriosamente que nadie antes del havia reparado en ellos.

16 Y son todos muy dignos de notar para que vamos mas firmes, y alentados en continuar esta predicacion: pues vemos que Dios nos la tenia anunciada, y reservada, y así lo damos á entender á los Indios, y nuestros Católicos Reyes estíman mas, y se huelguen, y gocen, que se la haya encargado, y profetizádoles un Imperio tan grande: como leemos (d) haverse sumamente alegrado Alexandro Magno, quando los Sacerdotes de Judea le dixeron, que en la profecía de Daniel estaba de muchos años atrás revelado que él havia de acabar el Imperio de los Persas, y dár principio á otra Monarquía.

17 He dicho, y vuelvo á decir que esta predicacion, y conversion se reservó á nuestros tiempos, y á nuestros Reyes, y á sus Ministros, y Vasallos. Porque aunque hay algunos (e), que quieren persuadirse, que ya se havia comenzado en tiempo de los Apostoles, ó por alguno de ellos, ó de sus Discipulos: pues David nos enseña (f), que por toda la tierra, y hasta los mas remotos fines del Orbe penetró su sonido, con quien parece contextan otros lugares de San Pablo, y de los Evangelistas, que usan repetidamente de la misma universalidad (g). Como tambien la hallamos en Eleutero Papa, Tertuliano, Firmiano, y otros graves Autores (h).

18 A quienes parece que ayuda el ver, que por lo que caminaron, y promovieron esta predicacion, los llama la Sagrada Escritura en varias partes saetas, y nubes volantes, Angeles veloces, rayos, cavallos, y coches apresurados (i).

19 Y que hay algunos, que afirman que se fue tambien propagando ocultamente, y por revelacion Divina, ó ministerio de Angeles (k), y que estos mismos podrian haver llevado á los Apostoles por el ayre de unas Regiones á otras, por remotas que fuesen, y pasado con ellos los Mares, como lo hicieron al traerlos á que se hallasen juntos á la muerte de nuestra Señora (l).

20 Y que por haver sido toda suya, y tan universal esta predicacion, llamó el Concilio Niceno á la Iglesia, Católica, y Apostólica (m).

Y

(s) Matth. cap. 19. vers. 18.
(t) Legionens. rap. Cant. cap. 8. pag. 432. & seqq.
Acost. Thom. Bozios, & plures alii apud Me d. cap. 15. ex n. 37. ad 57.

(u) Acost. de Procuran. Ind. Salut. lib. 3. cap. 18.
(x) Sophon. cap. ult.

(y) Cap. 60. & 66. de quibus apud Me d. cap. 15. ex n. 41. ad 52.

(z) D. Hieron. in Epist. ad Eustochium.
(a) De sign. Eccler. Dei. lib. 20. cap. 3. pag. 319.

(b) Psal. 64. Job. cap. 28. de quibus latè apud Me dicit. cap. 15. ex num. 57. ad 66.

(c) Basil. Pontius Varian. disp. lib. 2. q. 8. exposit. c. 4. pag. 475. ad fin. Sed locum Job tangit etiam Anton. Herr. in hist. Ind. dec. 1. lib. 1. cap. 1.

(d) Joseph. lib. 11. Antiq. 8. refert in nostris terminis Maluend. de Antich. lib. 3. cap. 10. in fin. Ego d. cap. 15. n. 64. & 65.

(e) Acost. in hist. Ind. lib. 5. c. 25. Maluend. Ponte, Torquem. Salazar, & alii apud Me lib. 1. c. 14. n. 3. & 4. Fr. Greg. Garc. in integr. tract. de la Predicacion

en el nuevo Mundo, & novissimè Calanch. in Hist. Perú, lib. 2. c. 1.

(f) Psalm. 18. quem ad litteram de Apostolis intelligunt plures apud Me d. lib. 1. cap. 14.

(g) D. Paul. ad Rom. 1. & 10. & ad Coloss. 1. Matth. 10. Marc. 3. & 16. Luc. 6. 10. 24. Joan. 20. Actuum 1. & in cap. in novo, dist. 21.

(h) Quos latè vide apud Me d. cap. 14. ex n. 6. ad 18.
(i) Psal. 27. Isaias 18. & 20. Zachar. 9. 12. Habac. 3. Cum aliis apud Pined. de Reb. Salom. lib. 5. cap. 4. §. 6. & apud Me d. cap. 14. num. 28. ad 38.

(k) Jacob. Epis. Christopholit. relatus á Maluend. lib. 3. de Antich. c. 3. pag. 110. latè Ego d. c. 14. ex num. 38. ad 43.

(l) Salazar sup. Symbol. cap. 3. pag. 191. plures alii apud Me d. cap. 14. ex num. 43. Bozios, Petr. Martyr. Herr. Torquemad. & plurimi alii apud Me d. cap. 14. ex n. 56. ad 67.

(m) Salazar sup. Symb. disc. 16. cap. 14. Puente Monarc. lib. 2. cap. 1. & seqq. plures alii apud Me d. cap. 14. num. 46.

21 Y que, como es llano, que predicaron en la India Citerior, & Interior, y aun en la China los gloriosos Apostoles San Bartolomé, y Santo Tomás, y segun dicen algunos San Juan Evangelista (n), se puede creer, que tambien penetraria alguno de ellos á nuestro Orbe Nuevo, de que se pretende que en él se hallan muchos vestigios.

22 Todavía yo nunca he hallado argumento, ni rastro bastante para afirmarlo, y así me voy con la opinion de otros Autores, no menores en numero, ni menos graves en erudicion (o), que sienten, que hasta nuestra entrada no la tuvo en este Nuevo Orbe el Santo Evangelio. Porque no haviendo sido por milagro, lo qual no es de nuestra disputa, obstan á esta entrada todas las dificultades, que para las demás de los siglos antiguos propuse en el capitulo antecedente.

23 Y por ser cierto que, aunque en los lugares, que se han referido, se dá á entender, que la predicacion de los Apostoles se estendió ya en su tiempo por todo el Mundo, eso se explica comunmente (q), tomándolo en hyperbole, ó encarecimiento, figura de que en la Sagrada Escritura se usa muchas veces. O por la que llaman Synodoche, que es quando el todo se toma por la parte, ó la parte por el todo, y así se ha de restringir á las que entonces se conocian, como el Edicto de Augusto Cesar, en que, segun refiere San Lucas (q), mandó, que todo el Orbe se describiese, y quiso decir, el sugeto al Imperio Romano. Interpretacion, que tambien aplican los Legistas al responso de Ulpiano Jurisconsulto (r), en que usó de la misma generalidad.

24 Y no por esto se excluye, ni niega el gran cuidado y diligencia, que los Apostoles pusieron en predicar, y propagar el Evangelio, que esa bien conocida es, y los hizo muy dignos de los nombres de Angeles veloces, y otros que, como diximos, les dá la Escritura. Pero ella misma, y los Autores, que la explican (s), refieren las Provincias, que á cada uno le cupieron en suerte, ó por Providencia Divina, y no se hallará en ellas alguna, que pueda aplicarse á estas Australes, y Occidentales. Antes nos enseñan, que hasta la fin, ó consumacion del Mundo ha de haver á quien predicar, y á quien convertir de nuevo (r).

25 Lo qual, como advierte Josef de Acosta, refiriendo un lugar de San Ambrosio, que parece que profetizó la conversion de estas Indias (u), en ninguna parte se puede verificar mejor, que en ellas, pues han venido á ser de las ultimas en la conversion, y entendemos, y aún sabemos de cierto, que faltan muchas mas tierras por descubrir, y convertir.

26 El llamarse Apostólica, y Católica la Iglesia, no precisa, que todas las Naciones hayan venido á ella por sola la predicacion de los Apostoles, ó de sus setenta y dos Discipulos, que tomaron por ayudantes; sino descubre que ellos plantaron la Fé, y sembraron por lo mas conocido del Mundo la semilla del Verbo Divino, cuya cosecha no puede decir suya, aunque se haya hecho, ó haga por otros sucesores suyos en la misma predicacion, y muchos años, ó siglos despues, hasta que venga á coger, y cundir por todo el Orbe. Como con elegancia lo consideraron, y dixeron el gran Tertuliano, y divino Agustino (x), y trayendo el exemplo del que pone fuego á algunas partes de una Ciudad, el qual, cundiendo, la abrasa despues toda; se puede decir con verdad, que la abrasó el que le puso: lo dicen tambien Belarmino, y los que le siguen (y).

27 Y aunque veo que han escrito muchas cosas que parece dan luz, ó descubren algun rastro, de que ya estos Infieles, quando los Castellanos vinieron á ellos, havian tenido noticia de Christo, y de su Evangelio (z): Porque se quiere decir, que en algunas partes se mostraron sabidores de su Muerte, y Pasion, y Misterio de la Santísima Trinidad, y en otras se hallaron Imágenes de nuestra Señora, y Cruces, á las quales reverenciaban: y en muchas grandes tradiciones, y vestigios, de que por allí hubiese andado Santo Tomás: cuyo nombre conservan, y cuyas huellas quieren hayan quedado estampadas en algunos lugares, y que los moradores en su modo de vestidos imiten aun hoy día el que vieron al Santo; y yo no me atrevo á negarlo, especialmente viendo la gran aseveracion, que de ello hacen algunos modernos (a), que han corrido aquellas Provincias, y procurados segun dicen, sacar en limpio la verdad de estas, y otras noticias.

28 Sin embargo no será mucho exceso dar

P

(n) Autores sup. relati. Terigi sup. cap. 1. in fin. latè plures alii apud Me d. cap. 14. n. 52. & novissimè Fr. Greg. Garc. in d. tract. de prad. Nov. Orb. ferè per vos. & P. Calanch. omnino evidend. cap. 1. & seqq.

(o) Viguier. Alciat. Legionens. Palac. Acost. Sander. Sauctius, Bozios, Borrel. Maluend. Puente, Benzonio, & plurimi alii apud Me d. cap. 14. num. 73. & 74.

(p) Aut. sup. relati. præcipuè Alciat. Acost. lib. 1. de Nar. Nov. Orb. c. 8. & de proc. Ind. Salut. lib. 1. cap. & in hist. Ind. lib. 5. cap. 14. plurimi alii apud Me, qui varias etiam alias expositiones adducunt, d. cap. 14. ex num. 76.

(q) Luc. cap. 2.
(r) L. in Orbe, D. de His, qui sunt sui, Alciat. 1. disp. cap. 21. latè Juret. ad Sym. cap. 184.

(s) Abd. in Vitis Apost. D. Isid. de Obitu part. cap. 78. & seqq. & lib. 7. etym. cap. 9. Niceph. Baron. Casaneus, & plurimi alii apud Me d. cap. 14. num. 80. & 81.

(t) Matth. 24. v. 14. Marc. 13. D. Thom. in 1. 2.

q. 106. num. 4. Cajet. Maldon. Soto, & plures alii apud Me d. cap. 14. num. 66. & seqq.

(u) D. Ambr.

(x) Tertul. lib. 4. advers. Marcion. cap. 43. Junct. cap. 2. D. August. in Epist. 80. ad Hesiobium.

(y) Bellarm. lib. 3. de Rom. Pontif. cap. 4. Suarez, Bozios, Maluend. & alii apud Me d. cap. 14. ex num. 85. ad 90.

(z) Acost. in hist. Morali Ind. lib. 5. cap. 14. & seqq. Gomar. 1. part. cap. 53. & 121. Ovied. 1. part. lib. 21. cap. 7. Salazar, Maluend. Boter. Bozios, Petr. Martyr. Herr. Torquem. & plurimi alii apud Me d. c. 14. ex num. 56. ad 67.

(a) Latissimè Fr. Greg. Garc. Dominic. lib. 4. de Ind. Orig. pag. 471. & lib. 1. pag. 95. & seqq. & latius in integro tractatu de la predicacion en el Nuevo Orbe. Ubi alios adducit. Fr. Alfons. Ramos in hist. Virginis de Copacavana, lib. 1. cap. 7. & seqq. & novissimè P. M. Calanch. in hist. Perú, lib. 2. cap. 1. & 2. qui omnino vindendus erit.

poco credito á tales relaciones de Indios, por lo que dixe en otro capítulo, y en nuestros terminos advierten algunos Autores (b).

29 Y porque, caso que sean ciertos, pudo el Diablo sugerirlas á estos barbaros para mas iludirlos, y hacerse adorar de ellos con mezcla de muchos errores, y supersticiones en figuras, que en sí son tan santas, como quien siempre ha procurado hacerse Simia, y remedo de Christo, nuestro Bien, como advertidamente lo consideraron los doctos Padres Acosta, y Maluenda, y otros, que mas dilatadamente han tratado este punto (c), en que no me parece necesario detenirme mas por pasar á otros, que no serán de menor importancia.

30 Contentandome con añadir por remate de este capítulo, que caso, que se conceda que en este barbaro Gentilismo huviese en tiempos

antiguos descubrió algunos de sus Soberanos rayos la luz Evangelica: esa ó por sus pecados, ó por sus guerras, y mudanzas de Reyes, y Reynos, estaba ya del todo olvidada, como tambien lo apuntan otros Autores (d), y mejor que ellos la grave, y elegante carta que el Señor Emperador Carlos V. de gloriosa memoria, mandó escribir á los mismos Infeles (e): cuyo capítulo tocante á esto dice así: *Y porque hemos entendido, que entre otras partes del Mundo, que carecen de este conocimiento, en esas vuestras Provincias, y tierras hasta aora no hay noticia de nuestro Dios verdadero ó porque él con sus secretos, é incomprehensibles juicios no ha querido hasta aora manifestarse en esas partes: ó por ventura por la negligencia, y flaqueza de nuestros antecesores se ha perdido la memoria de la predicación de su Nombre; y Fé, que en ellas se hizo en tiempos pasados.*

(b) *Sup. hoc lib. cap. 5. Puento lib. 3. cap. 29. alii apud Me d. cap. 14. ex num. 92. & 93.*
(c) *Acost. d. lib. 5. cap. 23. Maluend. lib. 2. de Antich. cap. 25. in fin. Boter. in relat. 4. pag. lib. 1. & alii apud Me d. cap. 24. num. 93.*
(d) *Pereir. in cap. 10. ad Rom. Bozius de Sign. Eccles.*

lib. 17. cap. 1. Puento in Monarch. lib. 2. cap. 31. §. 2. pag. 310.
(e) *Dat. Barchinon. 1. Maij anni 1543. extat. 4. tom. Sched. pag. 221.*
(*) *Ram. Val. Esta carta no se recopiló, y conduce á ella la Ley 1. tit. 1. lib. 1. Recop. **

CAPITULO VIII.

DE LA GLORIA, Y GRANDEZA, QUE HAN ADQUIRIDO, y se debe á los Reyes de España, y á sus Vasallos por el descubrimiento, y conversion de este Nuevo Orbe.

SUMARIO.

- 1 Grandeza de España, y 2. y 10.
- 3 Descubrimiento, que hicieron de las Indias, y num. 3. y sig.
- 5 Beneficio, que recibió el Mundo con este descubrimiento.
- 6 El inventor de qualquier cosa es digno de alabanza, y num. sig.
- 11 Que hoy excede la España á la Francia.
- 12 Reynos que posee la España, y que puede navegar todo el Mundo, sin tocar en tierra agena, y num. sig.
- 15 Gloria, que adquirió por descubrir las Indias.
- 16 Piedad de los Reyes de España para con los Indios.

1 Aunque es grande, y justo el amor de la Patria, y suele causar que qualquiera desee, y procure aventajarla á otras, y engrandecer sus proezas (a). Poco necesitamos de trabajar en esto los Naturales de España, pues Dios la dotó de tantas, como es notorio, y se lo conceden aun los Estrangeros envidiosos (b).

2 Pero quando sus glorias no huvieran sido tales, y tantas por lo pasado, nadie le podrá ne-

(a) *Celebris Glos. in l. fin. C. de Serv. export. plures apud Casan. in Catal. part. 11. consider. 24. & Ego dist. lib. num. 1. & 2.*
(b) *Borrel. de Prest. Reg. Cathol. cap. 8. ex num. 64. & cap. 82. ex n. 15. plurimi apud Me d. lib. 1. cap. 7. num. 21. & d. cap. 16. num. 3.*

- 19 De dia, y de noche se celebran Misas en los Dominios de España.
- 20 Que fue al tiempo de la expulsion de los Moros de Granada este descubrimiento.
- 21 Y quando Lutero, y otros pervertian á los Fieles.
- 23 Refutase á Machiavelo, y otros Hereges, y num. sig.
- 25 Como las riquezas alientan á la conquista, y num. sig.
- 29 Dicho de Felipe Segundo sobre la manutencion de las Filipinas.
- 30 Protesta del mismo Rey sobre ampliar la Religión Católica, y num. 31.

gar con razon, y justicia la mucha, que se le debe por el descubrimiento, y conversion de este Nuevo Emisferio, en que se han hallado tantas tierras, y mares, tantas gentes, animales, riquezas, arboles, yerbas, drogas, y otras cosas de precio, y provecho, como se han referido, y consideran una por una infinitos Autores, confesando, que por mucho que dicen, quedan todavía cortos en alabarlos (c). Yo apuntaré con brevedad

(c) *Jovius, Genebrar. Nata. Comes, Alanus, Germ. Borrel. Valdés, & innumeri alii apud Me d. lib. 1. cap. 5. num. 49. & c. 11. num. 2. & seqq. & d. cap. 16. n. 8. & 9. Falcot. lib. 1. Poet. Sol. cadat, aut surgat, semper tua regna pererrat. Magna, minorve dies per sua scepra venit.*

dad algunas, que puedan servir como de argumento, ó exemplo de otras, que de ellas se ván derivando.

3 Sea la primera, la excelencia, valor, y constancia, que nuestros Españoles han tenido, y mostrado en tantas, y tan repetidas, dilatadas, y peligrosas navegaciones, y peregrinaciones, como por Mar, y Tierra han hecho en estos descubrimientos. Porque aunque no falta quien haya querido poner en disputa, si es bueno el navegar, y peregrinar, y si se merece gloria, y alabanza por eso (d), lo cierto es, que encaminándolo á fines utiles, y honestos, siempre se ha tenido por necesario, y loable, y hecho particular estimacion de los que en esto se han aventajado, como lo resuelven otros, que mejor sienten (e).

4 Y esta alabanza, aunque ya de tiempos antiguos se comenzó á dar á los nuestros por ser inclinados á emprender hazañas valerosas: acostumbrados á las armas, y cosas arduas, buscando como emplearse en ellas por Mar, y por Tierra, y sin saber contenerse ociosos dentro de la suya (f), despues de las navegaciones, de que voy hablando, se les dió, y debe dar con mayores ventajas, y encomios: afirmando los que las tratan, que así Castellanos, como Portugueses, se han aventajado en ellas á Hercules, Baco, Osiris, Alexandro, Tírios, y Cartaginenses, y á todos quantos por esto fueron celebrados, y venerados por la antigüedad; y por encarecerlo mas á sí mismos, pues nadie se hallará, que haya alcanzado igual pericia, ó destreza en el navegar, ni se haya engolfado en Mares no conocidos: antes reputados por innavigables, é inaccesibles, ni atreviéndose con tan poca gente á reconocer tantas Islas, tantas, y tan remotas, y nunca por otras pisadas Provincias, y Regionés de Tierra Firme (g).

5 La segunda razon para asegurar los meritos de esta gloria, podemos tomar justificadamente del gran beneficio, que el Mundo antiguo se le ha recrecido en darle tan cumplida noticia de este Nuevo, y de sus muchas Provincias, habitantes, y pobladores, dexándole el paso franco para ir aun descubriendo mas cada dia, como vá aconteciendo. Cosa, que no se hallará otra Nacion, que la haya hecho, como pía, y gravemente lo considera Tomás Bocio (h), y otros Autores.

(d) *Plutarc. in lib. de Curiosit. & in Lacon. plures apud Maluend. de Antich. lib. 3. cap. 10. & 12. & Ego d. cap. 16. ex num. 12. ad 19. & Hecherman. statim citandus.*

(e) *Strabat. lib. 1. D. Hieron. in Epist. ad Paul. Homeirus, Casiod. Bozius, & plurimi alii apud Me d. cap. 16. ex num. 16. ad 34. & novissimè Bartholom. Kechem in problematibus Nauticis, q. 2. & 3.*

(f) *Tit. Livius lib. 22. cap. 2. Plin. lib. 2. cap. 27. Strab. lib. 1. & 3. Angel. & plures alii apud Pined. Aldrete. Pontém, & Valenzuel, quos refero Ego d. cap. 16. n. 11.*

(g) *Jovius lib. 4. & 12. hist. Voertus in Phœnicæ Aug. f. 21. Bozius de Sig. Eccles. lib. 6. cap. 6. & 7. lib. 2. cap. 4. Freit, & plures alii apud Me d. cap. 16. ex n. 31. & cap. 3. ex n. 4. & elegantissimis carminibus prosequitur Joan. Jaco. Porat. apud Me d. cap. 16. num. 33.*

(h) *Bozius ubi sup. & lib. 21. cap. 3. latissimè Ego d. cap. 16. ex num. 34. ad 42. ubi vide omnino Pet. Martyr. & Ludovic. Regionens.*

6 Porque, si segun sentencia de Aristoteles, y de Ciceron (i), solo el hallar, ó descubrir algun arte, ó ya liberal, ó mecanica, ó alguna piedra, planta, ú otra cosa, que puede ser de uso, y servicio á los hombres, les debe grangear alabanza, y muchas veces les ha adquirido nombre, y veneracion de divinos, como á Ceres, porque halló el trigo, á Hercules, porque metió en Grecia el Alamo blanco, á Pixidoro Pastor el marmol en el Campo Efesino, y á otros muchos, de que hacen mencion las historias á cada paso (k). De qué gloria no serán dignos los que han descubierto un Mundo, en que se hallan, y encierra tan innumerables grandezas, y riquezas? Un Cielo con tan nuevas, y diferentes estrellas? De que como en profecia habló el Dante (l), aún antes de nuestras navegaciones, diciendo, que ácia el Polo Antartico se hallarian quatro en lugar de la cinosura.

*Jo mi volti á man destra, eposimè
Ale altro Polo, & vidi quatro stelle
Non visse mai fuor che la prima gente.*

Y los que nos pusieron en desengaño de que se podia con certeza navegar, y pasar el Oceano, y que se vive suave, y templadamente debajo de la Torrida Zona? Consideracion, que la hállen en un Autor (m) bien poco afecto á nuestra nacion.

7 Y no es menos estimable el beneficio de este mismo descubrimiento, havido respecto al proprio Mundo Nuevo, que descubrimos: sino antes de muchos mayores quilates, pues de mas de la luz de la Fé, que dimos á sus habitantes, de que luego diré, y les havemos puesto en vida sociable, y politica, desterrando su barbarismo, trocando en humanas, sus costumbres ferinas, y comunicandoles tantas cosas, tan provechosas, y necesarias, como se les han llevado de nuestro Orbe, y enseñandoles la verdadera cultura de la tierra, edificar casas, juntarse en pueblos, leer, y escribir, y otras muchas artes, de que antes totalmente estaban agenos. En que ya se vé, que asimismo no se hallará gente, que tanto haya merecido del Genero Humano, como tambien con igual piedad, que verdad lo dexó advertido Tomás Bozio en varias partes de sus escritos (n).

8 Y que por el consequiente debe correspon-

(i) *Arist. 1. Eth. cap. 10. Cicer. lib. 1. de Nat. Deor.*

(*) *Ram. Val. Dominus D. Antonius de Abreu nunc dignissimus Consiliarius Regius in Indiarum Supremo Consilio in celebri tract. de Vacantes num. 221. el Arbitro entre el Marte Francés, y Vindicias Galicas, c. 9.*

(k) *Plin. lib. 35. cap. 7. latissimè Tiraq. de Nobilit. cap. 31. per tot. Polid. Vigil. de Inventor. Rer. in princ. Petr. Martyr. in decad. 1. Nov. Orb. in princ. plures alii apud Me d. cap. 16. num. 35. & 36.*

(l) *In purgat. in princ. ubi insepit ejus comment. Land. vide Bocalin. Cent. 2. Ragual. 90. & Bessol. de Nov. Orbe pag. mibi 27.*

(m) *Salnut. in notis ad Pancinol. tit. de Nov. Orbe pag. mibi 13. ubi: Ut gloriari merito posse videamus, quod arati nostra felicitate duo hæc miracula fuerint detecta: immensi scilicet Oceani certa strajectio, & Torrida Zona suavissima habitatio.*

(n) *D. lib. 21. cap. 3. & 4. lib. 7. cap. 4. per tot. lib. 22. cap. 1. in praterm. pag. 633. Ego d. cap. 16.*